



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LOPEZ RAMON RENE - OCTUBRE Y DICIEMBRE 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, arquitecta Paola Martini, en respuesta a la solicitud de la Regencia del Departamento Cultural donde se solicitan trabajos de refacción en la terraza para poder hacer uso del espacio y permitir el paso a las aulas en el edificio ubicado en Avenida Vélez Sarsfield 187.

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13, su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000139 con fecha 16 de octubre del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT 20-17630139-3 con motivo de la realización de retirado de pared de durlock en el aula 6, pintura en sala de profesores y en el aula 6 del edificio ubicado en Vélez Sarsfield 187, a pedido de la Regencia del Departamento Cultural y frente a la necesidad de mejoras asegurando así el normal funcionamiento del sector por un total de pesos seiscientos mil con 00/100 (\$600.000,00).

ARTÍCULO 2º: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-

00000142 con fecha 09 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT 20-17630139-3 con motivo de trabajos de refacción en aula de profesores y patio, retiro de tabiques de yeso, arreglo de paredes y pisos, pulido de pisos y pintura interior del edificio ubicado en Vélez Sarsfield 187, a pedido de la Regencia del Departamento Cultural y frente a la necesidad de mejoras asegurando así el normal funcionamiento del sector por un total de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$1.500.000,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.